

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Conocimiento de informe técnico de valoración del sobre nº2 (juicios de valor) y, apertura del sobre nº3 (criterios automáticos) en el contrato de Obras de rehabilitación de cubiertas, espadaña, cuerpo del reloj y zócalo de las pilastras del vestíbulo de entrada principal en la Casa Consistorial.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:
-----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .
-----D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.
-----D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:
-----D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asisten :
D. Jose Luis Pardillos Rodriguez, Jefe del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de Arquitectura
D^a. Silvia Gómez Pérez, Adjunta del Servicio Advo de Edificios Municipales

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del sector Público el 14 de septiembre de 2018. Publicado Fecha de celebración de la Mesa de Contratación el 5 de octubre de 2018; Publicada Acta de la Mesa de Contratación, celebrada el día 9 de octubre, el 10 de octubre. Publicada fecha de celebración de la Mesa , el 8 de noviembre de 2018.

Sevilla a 13/11/2018
HORA: 09:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, visto el informe de valoración emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales, la Mesa da lectura del mismo conforme a la siguiente baremación:

Código Seguro De Verificación:	ndQAs5rCBXYNTCwDgIw+pg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/11/2018 08:06:11	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/11/2018 14:35:50	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ndQAs5rCBXYNTCwDgIw+pg==			



Licitadores	Propuesta(max x 10 ptos)	Medidas control calidad (max 5 ptos)	Métodos y procedimientos (max 10ptos)	TOTAL PTOS
ARCOBELTIA CONSTRUCCIONES .L.	2	1	3	6
REVESAN REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIONES L.	3	4	0	7
ESTUCO Y DECORACIÓN MARVE S.L.	7	2	10	19
JOAQUIN PEREZ DIEZ S.L.	9	4	9	22
DIAZ CUBERO S.A.	7	5	6	18
OBRATEC CONSTRUYE S.L.	5	5	2	12

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº3, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

Nº EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	BAJA %	Plazo de garantía ofertado
DÍAZ CUBERO, S.A.	107.445,60	24,78	24 meses
OBRATEC CONSTRUYE, S.L.	121.130,00	15,2	24 meses
REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	121.472,68	14,96	12 meses
JOAQUÍN PÉREZ DÍEZ, S.L.	121.701,22	14,8	24 meses
ESTUCO Y DECORACIÓN MARVE, S.L.U.	126.841,81	11,2	24 meses
ARCOBELTIA CONSTRUCCIONES, S.L.	128.557,63	10	24 meses
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	121.191,49		
10%			14.664,17
MEDIA RECALCULADA			146.641,70
10%			14.664,17
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA			131.977,53

De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.4. f) de la LCSP, se procede a clasificar a las ofertas

Licitadores	Criterio nº1	Criterio nº2	Criterio nº3	Puntuación total

Código Seguro De Verificación:	ndQAs5rCBXYNTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/11/2018 08:06:11
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/11/2018 14:35:50
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ndQAs5rCBXYNTCwDgIw+pg==		



1.DÍAZ CUBERO, S.A.	65	10	18	93
2.JOAQUÍN PÉREZ DíEZ, S.L.	38,82	10	22	70,82
3.OBRATEC CONSTRUYE, S.L.	39,87	10	12	61,87
4.ESTUCO Y DECORACIÓN MARVE, S.L.U.	29,38	10	19	58,38
5.REVESAN REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	39,24	0	7	46,24
6.ARCOBELTIA CONSTRUCCIONES, S.L.	26,23	10	6	42,23

A la vista del resultado de la apertura del sobre nº3, resulta incurso en baja desproporcionada la oferta presentada por la empresa DIAZ CUBERO S.A., primera clasificada, en consecuencia, la Mesa **RESUELVE:**

Requerir a la empresa DIAZ CUBERO S.A., para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 5 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las ofertas que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	ndQAs5rCBXYNTCwDgIw+pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/11/2018 08:06:11
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/11/2018 14:35:50
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ndQAs5rCBXYNTCwDgIw+pg==		

